

Esa Constituyente se eligió de acuerdo con el acto reformativo de la Constitución. Para la elección se estableció una criba rigurosa, que en poder del señor Gómez no dejaba entrar nada que no fuera ciento por ciento "oro puro", ciento por ciento "pura doctrina".

Y así fue elegida la Constituyente. Desde el primer momento posterior a su elección comenzó a observarse que no había dado un resultado plenamente óptimo para las orientaciones a que Gómez quería sujetar a ese cuerpo. Se observó que se había filtrado mucho individuo que tal vez no le marchara al proyecto de reforma constitucional que ya mantenía entre el bolsillo de su americana el entonces líder político Luis Ignacio Andrade, hoy Padre Anselmo de Santa Quiteria, en un rasgo de arrepentimiento y de pudor que no han tenido sus compañeros.

La Constituyente elegida en esa forma, seleccionada de esa manera, fue la que legitimó la presidencia del general Rojas Pinilla en el Poder. Esa misma Constituyente, en su valor original, sin modificación alguna, sin retirar una sola persona ni cancelar una sola credencial, fue la que expidió luego un acto reformativo de la Constitución haciendo posible la reelección del señor general Rojas Pinilla, y declarando en suspenso, transitoriamente, el artículo que prohíbe ser elegido Presidente al individuo que haya ejercido ese cargo en el año inmediatamente anterior a la elección. En esa misma reforma constitucional se prescribió que no sería la elección en esa oportunidad popular sino por la misma Constituyente. ¿Quiénes fueron los actores de esa reforma? ¿Quiénes fueron los iniciadores de ella? ¿Quiénes presentaron el proyecto y lo expidieron a marchas forzadas? ¿No fueron los enemigos acérrimos del general Rojas después? No. Fue el doctor Mariano Ospina Pérez, el doctor Guillermo León Valencia con Eliseo Arango y todos sus compañeros quienes expidieron ese acto reformativo de la Constitución y quienes reeligieron al general Rojas para el período inmediatamente siguiente en el cual, o dentro del cual, hubo de retirarse de la presidencia de la República.

Entonces hubo siete u ocho individuos en esa corporación, uno de los cuales tengo frente a mi mirada, que se denominaron los individuos del "escuadrón suicida". Pero, eran siete, eran ocho, no más. Una golondrina no hacía verano y todo se realizó de acuerdo con lo que habían planeado, no el dictador sino los políticos conservadores. Entonces, ¿se puede afirmar que allí existía un hombre voluntarioso que irrespetaba la majestad de la ley y que quería perpetuarse en el Poder? No. Fue rogado nuevamente, y tal vez con razón, porque se trataba de no poner en conflicto la política conservadora, y este era el medio más expedito para obtenerla.

Allí radica, precisamente, cuanto he dicho política conservadora, la falla y la desdicha del régimen de Rojas Pinilla. Lo comprometieron a hacer un gobierno rígidamente conservador porque eran los conservadores quienes lo reelegían. El partido liberal, más de

la mitad de la Nación, no contaba para ellos. (Le doy traslado a Calibán para que me diga si esto es una mentira o es un aserto verdadero). No es que Rojas Pinilla sea el conservador hirsuto y cavernario que han querido pintar; es que sus corifeos, quienes le otorgaban el mandato, lo obligaban a hacer una política que tal vez le repugnara pero que realizó. Política de hegemonía absoluta del partido conservador. Claro está que en una Nación como la nuestra, en cualquier pueblo de la tierra, una política tan unilateral, una política de semejante intransigencia no puede prosperar, como no prosperó. Como no prosperará la política que se está realizando actualmente, más cruel, más perseguidora, más hegemónica que la política conservadora de los últimos años.

Pero fue corriendo el tiempo, señores Senadores. (Entre paréntesis; quiero observar esto: cuando se hacían preguntas al general Rojas Pinilla aquí por los diversos Senadores que quisieron interrogarlo, el señor Presidente conservó la facultad de declarar si era procedente o improcedente una pregunta. Recordando aquello que nos hacía sonreír en su oportunidad, anoto yo: ¿Todo lo que estoy diciendo es procedente?). Me vais a excusar que siga ahondando, que siga estudiando la entraña del gobierno del general Rojas Pinilla, porque si es verdad que este es un proceso político es indispensable historiar la política para adquirir un criterio claro y sano sobre ella y sobre todas las derivaciones que se produjeron de los fenómenos de entonces.

Fue corriendo el tiempo del período que debía terminar en 1958. Y a medida que los tiempos se atropellaban, que transcurrían los meses, que pasaban los años, volvía a renacer la preocupación de la nueva elección presidencial. Pero si en 1954 los impacientes de turno habían podido esperar, en 1958 ya no era posible que esperaran más. Se unieron en este mismo recinto la Asamblea Nacional Constituyente, ya muy remozada, ya muy transformada, podemos decir, ya muy descompuesta, y entonces se presentó el problema de la renovación de la ampliación de esa Constituyente. Los pocos liberales oligarcas que se presentaron entonces a ella se aliaron con los impacientes conservadores que habían esperado cuatro años para que les llegara su turno, pero que ya no podían esperar más. La manera de oponerse en forma directa a aquello que el célebre general Gabriel París llamó la "resolución inmodificable de las Fuerzas Armadas". Los que se oponían a esa "resolución inmodificable" se oponían a la vez a la ampliación de la Constituyente hecha por el presidente de la República. ¿Podéis decir que todos esos ya eran actos dictatoriales? ¿Pero dictatoriales de quién? ¿Exclusivamente del gobernante o de todo su acompañamiento? ¿O de todo el partido conservador?

Hasta ese momento ni una sola cosa se había realizado que no estuviera sujeta al veto, a la consulta, al concepto de los gran-

des jefes naturales del partido conservador. De manera que si había una dictadura a base de la dictadura del artículo 121 de la Constitución, era la dictadura del partido conservador, pero no la dictadura de un hombre. No obstante la resistencia de ese grupo heterogéneo, de esa coalición parlamentaria —liberales y conservadores—, el proyecto de ampliación pasó a ser reforma constitucional.

El presidente de la República en uso de ese mandato constitucional amplió la Constituyente y hubo nuevas sesiones de ella, en marzo de 1957. Entonces se presentó ya un proyecto de carácter heroico, pero que se sujetaba a las exigencias de la política que se estaba desarrollando, política, oídmelo bien, que ya no iba enderezada contra el partido liberal que había sido azotado por largos años de violencia, sino enderezada especialmente a que el gobierno se emancipara del lastre de los jefes conservadores. Se resolvió liquidar la Constituyente anterior para convocar una nueva, y con grandes y tempestuosos debates hasta las madrugadas, aquí, en este mismo recinto, pasó el proyecto de reforma constitucional disolviendo la antigua Constituyente, es decir, la que estaba actuando. Ella misma se liquidaba, ella misma se hacía el "harakiri", ella se suicidaba y se suicidó.

Que todo lo que se perseguía era reelegir nuevamente al señor general Rojas Pinilla, puede que sí. Aquí tienen que oírme muy de cerca y con cierto cuidado los señores liberales que fueron maltratados en la verdadera dictadura anterior al gobierno del señor Rojas Pinilla. Ya no era una norma enderezada a combatir la mitad de la Nación o más de la mitad representada por el partido liberal; ya era la necesidad de romper las amarras con el partido que había traído el predominio para poder hacer en Colombia un gobierno neutral, un gobierno de otro tipo, un gobierno de calado popular. Fue así como se reeligió a Rojas Pinilla. Ya no era el gobierno conservador de a ni de p, ni el liberal; era el gobierno del pueblo y para el pueblo. Por eso se cayó Rojas Pinilla, porque tuvo el arresto de aceptar esa candidatura para una reelección que no alcanzó a usar ni alcanzó a ejercer. Esta es la historia lisa, llana, clara, terminante de los acontecimientos del año 57.

Pero ¿qué aconteció? En las sesiones de la Constituyente de marzo del 57, todavía recuerdo a Guillermo León Valencia, en el pupitre que ocupa ahora el Senador Moisés Prieto, pronunciando a las tres de la mañana un airado discurso contra el gobierno, sirviéndole de auditorio 10 o 15 amigos, entre ellos yo, y unos políticos que roncaban.

Se liquidó esa Constituyente. Vino la otra nueva. Con calado popular probablemente, no. Con objetivo cardinal y específico, sí. Pero entonces se pensaba, como se piensa ahora, con el criterio

jesuítico de que el fin justifica los medios. Esto ocurría en la liquidación de la Constituyente en marzo.

En mayo se reunió la nueva Constituyente, Constituyente de la cual, con la elección o reelección del general Rojas, ha podido emanar una dictadura verdadera. Pero, ¿qué aconteció? La elección, para un período que debía comenzar el 7 de agosto del 58, se verificó en la noche del 3 de mayo de 1957, y a las cuarenta y ocho horas el general Rojas ya no era presidente. ¿Por qué no era presidente teniendo cinco años hacia el futuro de período asegurado? ¿Porque alguien lo derribó del Poder?

¡Negado! ¡Negado! ¡Absolutamente negado! ¡Falso! al general Rojas nadie lo expulsó del Poder. El, voluntaria y omnímodamente se retiró de la presidencia de la República. (Risas en las barras).

El Defensor, incómodo, comenta:

Creo que las señoras que están en la barra son alemanas o polacas recién importadas, si no conocen la verdad de lo que estoy relatando, y si tal acontece, les pido al señor Jefe del S.I.C. y al Ministro de Relaciones Exteriores que les faciliten la manera de nacionalizarse.

No es entre vosotros, entre quienes yo expreso por primera vez este concepto; tengo el honor, el altísimo honor de ser grande amigo de Guillermo León Valencia. Valencia es uno de los pocos hombres que me hacen vibrar la víscera cordial. Le tengo un gran afecto y sé que estoy muy bien correspondido. Claro que es preciso dejar constancia de que tanto él como yo somos dos hombres. Muy poco tiempo después de pasados los acontecimientos del 10 de mayo conversaba yo largamente con él, y me dijo: "Te vas a enojar conmigo pero tengo que hablarte con franqueza: los héroes del 10 de mayo son héroes de celuloide fabricados por el general Rojas Pinilla. Si el general Rojas no hubiera resuelto ausentarse del país, ahí estaría en la presidencia de la República ahora y por muchos años".

Yo le respondí: "No solamente no me ofendo sino que tú estás diciendo la verdad, la absoluta verdad". Otra cosa es que después él me agregara: "Nosotros los del Frente Civil fuimos el 9 de mayo los más sorprendidos cuando el general Rojas manifestó su voluntad de abandonar el Poder. No solamente no peleamos, no hubo lucha, no existió la batalla, sino que nos sorprendió profundamente la actitud del presidente". Esa es la verdad. A quienes estuvieron en la casa del doctor Antonio Alvarez Restrepo en la noche y aún en la tarde del 9 de mayo de 1957, les consta que los acontecimientos se sucedieron así. Entonces, yo pregunto: ¿En dónde está el dictador? ¿Ese tirano? ¿Ese abominable dictador que a la primera resistencia que encuentra, al primer estornudo de sus adversarios les manda al traidorcillo que tenía de cabecera a que les diga que tomen el Poder? ¿Este es un dictador? ¿Ese es un déspota? ¿Ese es un

tirano? El lo dijo desde España, y lo dijo con mucho acierto: "Me vine porque no quería que se derramara sangre colombiana por mi permanencia en Colombia". Se equivocó, porque no se habría derramado sangre. La oposición era una oposición de señoritos, que les gusta mucho el pito.

¡Se fue el general Rojas! ¡Se fue en la noche del 10 de mayo! ¡Cayó la tiranía! ¡Cayó la dictadura! Y entonces yo pregunto a los historiadores, a los políticos, a los enemigos acérrimos del general Rojas Pinilla: ¿Tuvieron que abrirse las cárceles? ¿Cuántos fueron los presos libertados ese día? ¿Salieron las viudas y los huérfanos producidos por la obra de Rojas Pinilla a clamar justicia contra él, a quejarse? ¿A pedir auxilios de sus copartidarios? ¿Acudieron a las redacciones de los periódicos los emasculados, las doncellas violadas, los hombres torturados, flagelados, a hacerse presentes en su protesta?

No sucedió nada de eso. ¿Por qué? Porque ni había presos, ni había vírgenes violadas, ni mujeres deshonradas, ni hombres emasculados, ni caballeros torturados. Ese cuadro se presentó el 13 de junio de 1953. De manera que si no había nada de ese lastre, nada de esa huella, y sí la hubo el 13 de junio, lo que nos está proclamando la historia, para que lo entendamos, es que el gobierno de Rojas no fue la dictadura, que la dictadura estaba antes de él, y que él cooperó para derrumbar la dictadura. Esa sí dictadura infame. Esa sí dictadura de "las torturas de la escalera", de toda esa clase de torturas que no se le ocurrieron ni al doctor Francia; que ocurrieron en la Checa, en la Gestapo, y que complacían al patriarca; al hombre de la tribu, al hombre sagrado, al monstruo que se complacía en que sus víctimas fueran cada día mayores, porque ya lo había dicho en una célebre comilona: "Al partido liberal tenemos que exterminarlo", y estaba exterminándolo. El 13 de junio sí había exilados pero no uno, millares; sí había prisioneros; sí se presentaba un cuadro dantesco, una procesión de aquellas descritas por D'Annunzio. ¿En dónde estaba, pregunto yo a uno de los jueces más distinguidos de esta audiencia, en dónde estaba el 13 de junio el doctor Carlos Lleras Restrepo? ¿Estaba exilado? ¿O estaba rodeado de garantías y pensionado por el régimen de la tiranía? Cómo había tenido él que salir del país con su casa incendiada, con sus hijitos adoloridos, llenos de pavor y de espanto por lo que se hacía contra ellos de manera tan injusta y tan gratuita. ¿Dónde estaba el doctor Alfonso López; no estaba también en el destierro? ¿Dónde estaba el actual Ministro de Justicia? ¿No estaba en el exilio condenado porque su carácter lo había llevado a hacerle resistencia a la tiranía? ¿Dónde estaba Julio Ortiz Márquez? ¿Dónde estaba mi carísimo amigo el doctor Hernando Durán D.? ¿No estaban en el destierro huyendo, muchos de ellos condenados a pena corporal por largos años? ¿Quién los hizo regresar al país?

¿Quién hizo posible el restablecimiento de los derechos políticos del actual Ministro de Justicia? ¿No fue el general Rojas Pinilla? ¿Y cómo le paga? Con un cautiverio de una estrechez extraordinaria, en donde hasta a los defensores, cuando vamos a visitar al general Rojas, nos esculcan tres veces, tres veces nos requisan a la subida y tres a la bajada. Y eso que está detenido, y la ley dice que la detención no es una pena.

Pero está de moda perseguir a Rojas Pinilla, y entonces, ni el mismo doctor Zea Hernández es responsable de esa flaca correspondencia a la hidalguía que paró con él tuvo el régimen de Rojas Pinilla.

Una de las características del dictador es la de apegarse al Poder. No le importan los conflictos sociales ni políticos, no le interesa la vida de sus semejantes. Lo único que le preocupa es eternizarse en el Poder. ¿Se comportó de esta manera Rojas Pinilla el 10 de mayo? ¿Ocurrió aquí algo parecido a lo de Pérez Jiménez en Venezuela o a lo de Batista en Cuba? ¿Cuántos fueron los muertos del 10 de mayo? Ni un herido, ni un golpeado, ni un traumatizado. ¿Es así como se caen los tiranos? ¿Cómo se caen los dictadores? El, omnímodamente en ese día, autónomamente en esa noche, seleccionó sus cinco marionetas como quiso y convirtió inclusive la incapacidad, la arropó con el mantón del estadista, y los llevó allí, inclusive, a hombres vulgares que todavía hoy deshonran la representación de Colombia en el exterior. Pero procedió autónomamente, y fueron las cinco marionetas quienes, como escuderos, como peones de estribo, lo llevaron hasta Techo a embarcarlo en el avión. Y fueron ellos los primeros en derramar lágrimas de codrilo al abrazar al general en abrazo de despedida. Se iba plebiscitario de poder, lleno de mando, seguro de sí mismo; pero deseoso de hacerle una venia a la jerarquía y de rendirle un homenaje a la democracia colombiana para que su sangre no fuera derramada en las calles de Colombia. ¿Eso es un dictador? ¿Eso es un tirano?

Esa trayectoria, esa historia sujeta a la realidad, esa historia de un hombre probo, dedicado a esas inquietudes, de reminiscencias históricas, como es el Senador Rodríguez Plata, tendrá que referir mañana para la posteridad, cuando pase este turbión, cuando desaparezca la marea, cuando los hombres vuelvan a la serenidad y al equilibrio, entonces tendrá que reconocer que Rojas Pinilla no fue un tirano; que Rojas Pinilla no fue un dictador, y que Rojas Pinilla fue un patriota.

Señor Presidente: Es muy curioso una cosa que observo en la tarde de hoy. Cuando estas audiencias se iniciaron, se emitieron unas boletas para entrar a la barra. Esas boletas fueron repartidas religiosamente entre los gregarios de los grupos predominantes en la corporación; pero esas gentes honradas, inteligentes y de

criterio ponderado, escucharon la lectura del proceso, y no obstante la intemperancia de la acusación, se formaron un concepto personal propio sobre el proceso que era bastante favorable al acusado. Pero entonces alguien, alguien muy conocido; muy inquieto; muy inconforme con que la gente piense con su propio cerebro, le exigió a Su Señoría y a la Comisión de la Mesa en general, que cancelara esa boletería para renovar el personal de gregarios. Y es así como hoy hay una barra nueva; esa barra que trata de murmurar. Yo le supliqué, como le supliqué a la otra, que morigere sus ímpetus, sus impulsos, que ponga atención, que se forme un criterio propio y verá, tal vez, que es mejor que no lo exteriorice porque la vuelven a renovar. Con la barra del Senado está pasando algo de lo que pasó con la Constituyente: que se renovaba cada rato.

De manera que muy sosegadamente, muy apaciblemente, con la apacibilidad con que camina el Senador Ceballos Uribe, vamos transitando esta ruta del proceso; vamos transitando por la historia reciente y vamos destruyendo ciertas consejas, por gratuitas, por mendaces. Y tenemos que llegar a la conclusión de que el señor Rojas ni fue dictador, ni fue tirano, ni fue déspota. Entonces tendríamos que adentrarnos ahora a la consideración de ciertos actos del gobierno realizado por él; actos por los cuales no se le está juzgando pero que se apela a ellos para tratar de crearle una atmósfera viciada, y de ver cómo se malea la conciencia de esos jueces.

Una de las cosas de que más se le acusa al régimen de Rojas Pinilla es por la creación de SENDAS. Los señores Senadores saben, fuérase de lo que les han inyectado por la prensa parcial, qué fue SENDAS; qué se proponía SENDAS; para dónde iba SENDAS. El artículo 19 de la Constitución Nacional (esto fue de la reforma del año 36, tal vez observo en este artículo que voy a leer la pluma y el espíritu de Moisés Prieto), dispone lo siguiente: "La asistencia pública es función del Estado; se deberá prestar a quienes careciendo de medios de subsistencia y de derecho para exigirla de otras personas, estén físicamente incapacitados para trabajar. La ley determinará la forma como se preste la asistencia y los casos en que deba darla directamente el Estado". Artículo 16 del Acto legislativo número 1 de 1936.

Mediante este precepto constitucional se proponía el constituyente del año 36 que el país abandonara el criterio de la beneficencia pública, sustituyéndolo por la asistencia social obligatoria para el Estado. Este es uno de los preceptos que se han quedado (como el de la función social de la propiedad que conseguimos entonces también los que éramos muchachos en el Senado de la República) escritos, sin desarrollo en la ley. Porque quiere conservarse el criterio manido; el criterio avieso y egoísta de que al pobre hay que someterlo a la beneficencia; porque hay que conservar la

antigua modalidad de que las matronas envejecidas y desocupadas distraigan su tiempo organizando bazares, recolectando fondos para la infancia desamparada o para los inválidos o viejos decrépitos. No quiere el Estado asumir de frente esa obligación para que siga el pueblo agradeciéndole a la señora Z, o a la reina de la belleza, que ya caduca no encuentra marido por sus virtudes, por su elegancia, por su belleza, y quiere conmover corazones con su piedad, con su solidaridad social. No quiere el Estado, no ha podido, no ha sido posible que se amolde a cumplir con la obligación constitucional de servir al menesteroso. Pero llegó el régimen del general Rojas, y ya sea copiando a Evita Perón, ya sea a una institución norteamericana cualquiera, se gestó la iniciativa de organizar por cuenta del Estado una institución de servicio social que eficientemente le sirviera a los pobres. ¿Y qué es lo que ha sucedido con esa actividad, con esa iniciativa? El agravio, la injuria, la denostación porque dizque era que su hija tenía montado un negocio de carácter personal, negocio con el menesteroso, negocio con el individuo a quien se le tendía, en nombre del Estado, la mano para que no recibiera el centavo humillado, sino que reclamara su desayuno o su almuerzo como un hombre entero, como una unidad social autónoma que tiene ese derecho. Pero eso no se podía tolerar, hay que seguir humillando al pobre, hay que seguir destruyendo moralmente al menesteroso.

¿Cuántos fueron los bienes, las obras de solidaridad que desde allí se realizaron? Más que nosotros lo saben los pobres; los pobres agradecidos que notan la ausencia de aquellas instituciones contra la cual se lanzaron los reconquistadores del Poder, como una falange de bárbaros a destruir todo lo que se relacionara con esa institución. Allí está, en la carrera 7ª con calle 7ª, el edificio magnífico que se levantó para las dependencias de la institución. Pero la iniciativa fue perseguida, amenazada en todas las formas esa actividad. Todavía les queda a los pobres de la clase media un café, un restaurante, en donde pueden adquirir alimentos a precios razonables y donde pueden satisfacer sus necesidades sin hacerse víctimas de las explotaciones de los comerciantes en ese renglón. Ahí hay un asilo de señoritas, 400 o 460 que tienen habitación. ¿Es obra de las cinco marionetas, es obra del régimen actual ese asilo que se les otorga? Es obra de SENDAS. Pero SENDAS es abominada, y, sin embargo, el pueblo, si se fuera a interrogar a la gente pobre, a la gente del subsuelo social, clamaría porque se restableciera SENDAS en su valor original. Pero resulta que SENDAS dizque tenía un negocio oprobioso; dizque importaba juguetes para la Navidad y los vendía en su propio favor para hacer un negocio del cual se beneficiaban los directores de la institución. Presentado en esa forma el caso, aparece muy grande, pero si se le

explica, si se trata en la esencia de la verdad de lo que allí sucedía, se justifica plenamente.

Tiene doble justificación, sí señores de la audiencia; se importaban juguetes, juguetes finos, por lo general de Alemania. Pero era juguete fino que salía bastante costoso como para regalarlo al pobre y regalarlo en la cantidad que se necesitaba de acuerdo con el número de niños de la gleba, de niños del hampa, de niños de las clases pobres. Entonces se adoptó un procedimiento que tenía dos efectos saludables: estimular la fabricación de juguetes baratos en el país y aprovechar el juguete fino importado para darlo o la venta a las clases ricas; hacerle una utilidad y tener ese dinero aumentado para la inversión del juguete nacional. Fue así como se vino fomentando, como se creó la iniciativa, como se desarrolló la actividad de la fábrica de juguetes. Y todos vosotros lo sabéis hoy: la juguetería ya es una industria nacional. Claro está que nadie se fija cuál fue el origen. Pues el origen del estímulo fue ese: el de SENDAS. Hoy exaltan y exhiben como una conquista nacional, las fábricas de juguetes que ya no solamente abastecen a Colombia sino que salen hacia el exterior en exportaciones bastante cuantiosas. Pero execran a SENDAS, no se fijan, no quieren volver la mirada atrás, averiguar cuál fue el origen de la prosperidad de esas fábricas que hoy tienen.

Dictadura de Rojas, despotismo de Rojas, tiranía de Rojas; ¿y qué es hoy lo que tiene Colombia? Democracia dirán, democracia ejemplar, porque nosotros para mixtificar, todas las cosas, para mentir en forma caudalosa, no conocemos límite. Sí, estamos viviendo de una democracia ejemplar. ¿Y cuál es esa democracia? ¿O qué es la democracia? ¿Es que la síntesis de Abraham Lincoln no es suficiente para adquirir la noción de lo que es democracia? Cuando él dijo "es el gobierno del pueblo, es el gobierno por el pueblo, y es el gobierno para el pueblo", no vayamos a hacer alarde de erudición ni citar tantos textos. Acojamos exclusivamente ese comprimido; ese concepto apretado de Abraham Lincoln que está en lo justo para analizar si en Colombia lo que estamos viviendo es eso. ¡Gobierno del pueblo! Cómo se crea el pueblo su propio gobierno: por medio del sufragio; cómo se realiza el gobierno por el pueblo con la elección autónoma de sus delegatarios, de sus gobernantes, y cómo se realiza el tercer postulado para el pueblo: poniendo esos gobernantes como delegatarios de ese pueblo, a tomar medidas de carácter social, de carácter económico, de carácter de protección social y en favor del pueblo que les ha otorgado su mandato. ¿Es eso lo que tenemos en Colombia? Este Congreso que está reunido, esta cosa que llamamos Congreso, es la expresión de la voluntad popular? ¿Sí o no?

Absolutamente equivocados! Aquí ocurrió un fenómeno que pasó inadvertido por ese mismo desconocimiento de la verdad a que

están cerrados los cerebros. Aquí hubo una cosa vitanda que llamaron plebiscito, y el plebiscito no es otra cosa que la expropiación del derecho político del pueblo. En dondequiera que se expropia el derecho político del pueblo no hay democracia, no puede haber democracia y el origen de todas las corporaciones públicas está viciado por su base.

¿Y están gobernando los representantes elegidos realmente por el pueblo? Si no hay derecho de sufragio, derecho de sufragio autónomo, mal puede haber gobernantes emanados del pueblo. ¿Y están gobernando para el pueblo? Dudo mucho. Están dominando para algo monstruoso, hoy más que nunca. Porque, ¿qué fue lo que se verificó después del 10 de mayo? Una alianza de tres poderes que son poderosos por su inteligencia, por su astucia, por su poder de convicción sobre las gentes sencillas, que no analizan ni los fenómenos sociales, ni los políticos. Se coligaron la oligarquía liberal y la oligarquía conservadora, y ambas con la oligarquía económica y financiera, y eso sí es rosca que aprieta. Entonces el pueblo a padecer desamparo, hambre, anemia, enfermedades; los ricos se enriquecen cada día más; el pobre se hace más miserable; y el político ávido de burocracia, cada día se siente más a sus anchas. Pero, eso, señores del Senado, no es democracia. De manera que lo que sustituyó a eso que no fue dictadura del general Rojas Pinilla, no fue otra cosa que la esclavitud del pueblo. Pueblo que ya no puede defenderse, porque ya dizque durante 16 años tiene que sujetarse a esa coyunda de 16 años de oprobio, 16 años de sojuzgamiento, 16 años de desconocimiento de la voluntad popular. Pregunto yo: ¿se los podrá tolerar Colombia? ¿Les podrá resistir el pueblo colombiano? Dudo mucho, señor Presidente.

Me ocupaba, señores Senadores, en la tarea de demostraros que el general Rojas Pinilla nunca fue dictador. Y desde el punto de vista de las instituciones patrias, la tesis está rigurosamente ajustada a la verdad jurídica. Se puede, desde el punto de vista político, tener otra concepción: hacer afirmaciones distintas; pero en estas actividades, en estas materias, lo que milita y pesa es la noción jurídica sobre el punto. Y desde el punto de vista político, el cargo es injusto también; y es injusto porque su régimen fue benéfico en garantías para todos los colombianos.

Es deplorable. Probablemente quienes protestan deben tener alguna queja personal; probablemente un padre muerto durante el régimen de Rojas Pinilla; probablemente una doncella deshonrada; probablemente un hijo aniquilado; un hermano emasculado. Pues tengo la seguridad de que eso no es así; en cambio en el pasado sí los encuentran y los encuentran a millones. ¿Qué ocurrió aquí mismo en las calles de Bogotá con un muchacho gallardo, con una especie de José Antonio Galán, con una unidad liberal de un valor excepcional, que en un momento dado habría superado la

capacidad masculina de Fidel Castro; qué aconteció con Saúl Fajardo? Tenía su guerrilla establecida con mucha justicia en Yacopí, La Palma y en todo ese sector. Lo engañaron; lo hicieron entregarse; sin embargo, quisieron hacerlo entregar, pero él, desconfiado, vino y se asiló en la Embajada de Chile. De allí lo extrajeron engañando al mismo Embajador, que era un gran amigo de Colombia, y en las calles de Bogotá fue villanamente asesinado, aplicándole una cosa que era muy de usanza entonces: la ley de la fuga. La fuga a un individuo que voluntariamente se había presentado.

Es el mismo caso de la detención y retención de Rojas Pinilla; viene al país a que lo juzguen, y lo persiguen y lo encarcelan y lo retienen. Cuando él estaba encarcelado, desde que pisó las fronteras nacionales, porque venía a esto, precisamente a esto. ¿Cuándo se vivió en esa época y durante ese gobierno una tragedia como la de Girardot, donde cayó la vida del líder sindical señor Cano? Si había un sitio determinado en un río cercano a Girardot que todos los días amanecía repleto de cadáveres, el cauce del río, cadáveres anónimos de gentes que asesinaban en las calles y en los restaurantes de Girardot. Si en Bogotá era una temeridad salir a la calle; quien salía después de las nueve de la noche ponía en peligro inminente su vida. Y aun al pleno sol del día, en muchas ocasiones, tal vez a alguno o a todos vosotros se os ocurrió transitar por las calles de Bogotá y tener que quitaros la corbata roja porque con ella os estrangulaban si llegaban a sorprenderos con esa prenda. Tal vez ignoren o hayan olvidado que en Chiquinquirá fue asesinada una señorita por el enorme delito de estar vestida de rojo; tal vez ignoren que en Medellín todas las noches hacían su cosecha, la cosecha de la muerte, y que en la misma noche salían autoferros repletos de cadáveres para Puerto Berrío a tirarlos al río Magdalena. Si lo que el país vivía era dantesco; si nunca se había justificado más un golpe de Estado que el 13 de junio. Por eso el 14 salió toda la población colombiana, de manera especial el liberalismo, a festejar el fausto acontecimiento de haber derrocado la tiranía.

Yo miro y miro con sorpresa cómo hombres como Rafael Parga Cortés están vivos. Cuando hablo con él, como cuando hablo con Camilo Mejía Duque, o con Efraín Rojas Trujillo, tengo la sensación nítida de que estoy hablando con ultratumba. Pero si son cadáveres que han debido ser enterrados hace mucho tiempo. ¿Cómo se salvaron? Eso es lo hiperbólico, es lo fantástico. Si yo pasee la mirada por las curules del Senado y me acuerdo de la frase de Fernández Flórez en uno de sus libros jocosos, cuando refiere que a un condenado a muerte, ya cuando estaba en el cadalso, le dijeron: "Usted puede hablarle a la multitud". La multitud estaba enardecida contra él porque su crimen había sido un crimen gravísimo. El condenado a muerte dijo: "Sí, quiero hablarles"; avanzó sobre la

plataforma, miró a la multitud y se limitó a decir estas palabras: "Señores: dentro de 50 años todos ustedes estarán calvos". Acordándome de eso, pienso: pero si todos vosotros, señores Senadores, deberíais estar calvos, calvos, en vuestra condición de cadáveres. ¿Cómo está vivo Jorge Uribe Márquez? Tampoco me lo explico. Llego a explicarme que Carlos Lleras Restrepo aliente con su vigor, con su energía, con su prestancia, la jefatura del partido liberal, porque se asiló en la Embajada de Venezuela y logró salirse del país. Pero lo que pasó el 6 de septiembre no era sino persiguiendo su asesinato. Por eso son muchas las cosas que yo quisiera dialogar con Lleras Restrepo. Pero no dialogarlas en forma íntima sino dialogarlas aquí mismo, a propósito de esta audiencia y en este mismo salón. El decía el sábado pasado, según lo he leído en la prensa, pero antes de referirme a ese episodio tengo que recordar a otro superviviente, que es Alberto Montezuma Hurtado, quien puede referirnos cómo fue conducido al SIC, cómo fue torturado, cómo fue maniatado, cómo se le colocó contra una pared de frente y cómo el verdugo cargaba el revólver, lo rastrillaba de vértebra en vértebra a su víctima y le decía: "Cuenta diez, porque cuando cuenta diez, lo mato". Fuí entonces, en virtud de una vieja amistad, a tratar de averiguar por él, en dónde lo tenían, en compañía de Otto Morales Benítez y del Dr. Gaviria; al preguntar por él, fuimos puestos manos arriba y hechos prisioneros instantáneamente, con las mayores vociferaciones, con las peores injurias, con los insultos más soeces; nos salvamos de pura casualidad. ¿Por qué? Por ir a preguntar por la suerte de un amigo; como unos campesinos tímidos y temblorosos le dijimos al detective: "Venimos a averiguar (casi dándole vueltas al sombrero en la mano) si aquí han traído preso al doctor Montezuma Hurtado que acaban de ponerlo preso al salir de su oficina". Instantáneamente fuimos injuriados y metidos a la prisión. Esa era la situación de entonces. ¿Y esa era por ventura la situación que dejó el general Rojas el 10 de mayo? No. Muy distinta. Entonces, señores Senadores, la tal dictadura es una mendacidad.

Decía, o quería decir, que me había sorprendido una declaración que el doctor Lleras Restrepo hizo en una manifestación de barrio, manifestación liberal, el sábado pasado: que lo que se proponía la defensa del general Rojas Pinilla en el Senado era dividir a los partidos políticos para socavar el Frente Nacional. Esa afirmación, por desgracia, no está estricta y rigurosamente sujeta a la verdad. En cuanto a mí atañe, no es esa mi aspiración ni me interesa; claro está que el celeberrimo Frente Civil no es de mi devoción. Yo sí soy enemigo integral del Frente Civil, por ficticio, por mentiroso, por falaz, por irrealizable.

Los burócratas pueden estar muy contentos con que les den eso que llamaron antiguamente la "chanfaina", pero esa chan-

faina se les va secando todos los días más hasta que acabará por extinguirse. Pero no se trata de "chanfaina", se trata de todo un pueblo y del porvenir de una Nación; el empleo es lo de menos y uno de los grandes defectos que tiene el plebiscito es la mecánica de los puestos públicos, sin que les hubiera preocupado a sus gestores otra cosa que el Presupuesto Nacional, dónde está el programa de realizaciones sociales, de reformas económicas y de todo aquello lo que no les importa como buenos burócratas. Ambos signatarios de él son dos burócratas; lo que les importa es la burocracia y nada más.

No es verdad, quiero repetirle al doctor Lleras Restrepo, que yo esté tratando de dividir a los partidos, ni tengo poder para eso. Por otra parte, no se pueden realizar hechos que ya están realizados. Que los partidos están divididos es un hecho indifrazable, es un hecho inocultable: el partido conservador milita casi en su totalidad fuera del Frente Civil, excepción hecha de los burócratas, de los pobres burócratas sabuesos de la seguridad, pero el gran partido conservador está ausente del Frente Civil. Casi que sus jefes, sus conductores y sus unidades más distinguidas son perseguidas por esa nueva secta, y el partido liberal marcha a pasos acelerados hacia una división total, división mediante la cual pasará a ser una minoría insignificante, lo que quede adherido a los puestos públicos en el Frente Civil. Esa es la advertencia que le quiero hacer al doctor Lleras Restrepo. En este año se va a decidir la suerte del partido, porque en este año tiene que convertirse, sí o no, en reforma constitucional la alternación. El partido liberal, a regañadientes, tapándose las narices, se acerca al Frente Nacional porque no le satisface el perfume del aliado en esa combinación, pero a título de reconquista del poder. Entre vosotros mismos existe esa preocupación: Frente Nacional hasta donde sea posible reconquistar el poder para el liberalismo. En cuanto esa posibilidad desaparezca, pobres los jefes liberales del Frente Civil. Se quedarán abandonados, se quedarán solos, y grave cosa sería que se quedaran despreciados por su propio partido. Doctor Lleras Restrepo: usted es unidad valiosísima dentro del partido liberal; usted no nació para la transacción y menos para la claudicación. Conserve su personalidad hasta el fin; no se deje malear, ni debilitar, ni enervar de sus parientes. Porque usted puede decir como Goethe: "Siempre he sido autónomo; siempre he sido un batallador y por eso puedo asegurar que soy un hombre". Este es Lleras Restrepo. Lleras Restrepo disminuído, transando con sus enemigos, con los más ceñudos, con los más incondicionales, con los más brutales, es para el pueblo liberal de Colombia inconcebible. Transacciones para otros sujetos que siempre han vivido de las combinaciones turbias en el país.

Perdónenme, señores Senadores, esta incursión hacia un campo que no es propiamente el de la Defensa. Pero el hecho de que me hayan contado que el doctor Lleras Restrepo, en el curso de esta semana abandona el país, me ha forzado a hacerle esta observación en forma muy amistosa, y si él me lo permite, muy cariñosa.

Claro está que es doloroso que perdamos, para mí sobre todo que tenía mucha confianza en su buen criterio y en su independencia espiritual, que perdamos un Juez; pero si hemos de salvar un líder político, bien está que se ausente del país.

Decía que el Frente Nacional no es una democracia, y no se necesita ahondar mucho en el tema para asegurar que está demostrada esa afirmación. No es una democracia, ni siquiera un sistema limpio de gobierno; puede organizarse como una nueva secta, como un nuevo partido, pero no en ese maridaje oprobioso de gentes, que no pueden coordinar, ni sensitiva ni intelectual, ni moralmente. ¿Cuáles son los fenómenos que hemos venido observando acerca del desarrollo de esta política cuyo peor defecto es el de ser ficticia?

La política opera sobre realidades, no sobre ficciones, y esto es una ficción. Se le ha impuesto al régimen la justicia política porque no es solamente esta audiencia o esta causa, la de la justicia política, es como se ha venido pervirtiendo la justicia ordinaria. Aquí tenemos, en Bogotá sobre todo, el ejemplo protuberante, palpable, vehementemente, de cómo tuvo que abandonar la Alcaldía Mayor de Bogotá un hombre emprendedor y capaz como Fernando Mazuera Villegas y un secretario lleno de dignidad y de capacidad intelectual como Rafael Naranjo Villegas, porque no dictaron un fallo, a la satisfacción y de acuerdo a la exigencia que les hacía el líder conservador del Frente Civil.

Y vimos en seguida, dentro de esa justicia política, cómo pasados en terna los Magistrados del Consejo de Estado, que negaron una demanda temeraria, mediante la cual se le querían hurtar a la Nación cuatro millones de pesos, por daños ficticios, por perjuicios inexistentes, cómo esos Magistrados fueron vetados desde el primer momento por las Cámaras legislativas. Y ese no es un procedimiento de decoro político, ni es un procedimiento respetable, ni es una manera de obrar que merezca acatamiento por los ciudadanos.

Tendremos que ir demostrando cada una de las afirmaciones que vaya haciendo la Defensa, pues estoy listo a ello. He dicho que hay una justicia política, y que hay una persecución contra quienes no comulgan en el ara frentecivilista. En estos días ha venido adelantándose en Bogotá un movimiento estudiantil y obrero, en contra del alza de las tarifas urbanas de los buses; con ese motivo muchachos estudiantes, entusiastas, como que están en sus 20 o 22 años, tratando de hacer sus primeras armas en la oratoria en un

pueblo como el colombiano, compuesto de oradores, han sido apriisionados y están siéndolo. Esto seguramente comporta un denuncia que ya está hecho en público. Desde hace días están siendo torturados en las permanencias y en el SIC. Con un sistema de nuevas turturas, que ya no son las de la antigua tiranía. Son las nuevas torturas de los nuevos torturadores.

Hoy, esto es de un periódico que se edita en Bogotá y corresponde al número del 5 de febrero, es decir, hace cuatro días:

“Los miembros del movimiento obrero-estudiantil ‘7 de enero’ (tienen estos muchachos cierta coincidencia en las fechas deterministas, pudiéramos llamarlas, y por el triunfo del movimiento de Fidel Castro del 26 de julio, ellos denominan esto el movimiento del 7 de enero. También nació este movimiento del 26 de julio como cosa insignificante, y se convirtió en un vendaval arrollador que acabó por lanzar a Batista de las fronteras cubanas), denunciaron anoche a nuestros redactores, que varios estudiantes han sido sometidos a torturas en dependencias del Permanente Central y del SIC, donde indiscriminadamente se les está sometiendo a investigaciones como si fueran delincuentes ordinarios. Al anunciar este hecho formulamos una declaración de protesta, a la cual acompañaron una invitación a los trabajadores y estudiantes para una nueva manifestación el próximo sábado en esta ciudad. Las torturas. Como les pedimos que concretaran su información, nos expresaron: la declaración que hemos firmado esta tarde es más que suficiente. Sin embargo, nos remitimos a uno de varios casos: el del estudiante Sille Manzur. En el Permanente Central fue detenido el sábado pasado cuando gritaba en señal de protesta, sin que pudiera acusársele de haber realizado ningún acto atentatorio. Allí se le pusieron esposas, colocándole las manos atrás, y varios elementos lo golpearon con un candado hasta casi desfigurarle el rostro y dejarle contusiones en todo el cuerpo. De ahí hubo necesidad de sacarlo a la clínica. Y esto tiene firmas responsables. El Comité Obrero Estudiantil del 7 de enero (y ahí siguen un poco de firmas, José Gómez Restrepo, etc.”).

De manera que tenemos a esta reivindicación democrática aplicando la tortura. ¿Por qué? Por lo natural, por lo lógico, por lo consecuente: porque el Frente Civil está hecho con un poco de buena voluntad por la oligarquía liberal, que trata de defender más que todo sus intereses económicos, y por la parte proterva y dañada del partido conservador. Es que ahí están los mismos torturadores del año 51, quienes lejos de enmendarse están dañando a los liberales que los acompañan. Es la corrupción que se contagia, y se contagia la corrupción porque esos pobres ancianos son incapaces ya; son impermeables a la influencia moralizadora de sus aliados liberales. Lo natural es que se perviertan los liberales en semejante compañía.

Otra de las grandes virtudes del Frente Civil es esta: que ya no solamente mueve a la risa sino a la carcajada. Quienes lo componen, ponen los ojos blancos, elevando la mirada al cielo; en una actitud apostólica; y dicen, inclusive mi amigo Calibán: si lo que queremos es redimir a Colombia de los odios; si lo que queremos es el olvido; es el perdón recíproco de nuestras culpas, de nuestras faltas, ¿por qué no vamos a olvidar al criminal con todos sus actos detestables?: si lo que queremos es la paz del futuro. Y a renglón seguido dicen: Rojas ladrón; los rojistas pájaros inmundos; la vida nueva ya comienza a sembrar el odio. Y uno se pregunta: ese amor saturado de odio, ¿a dónde va? ¿Qué van a cosechar de ese amor mentiroso que no respira sino pasión, inquina, amargura, rencor, que lleva al exterminio, que pide con voracidad extraordinaria más víctimas, porque la sed de sangre de los cadáveres liberales no fue suficiente para calmar los ímpetus de los asesinos y ahora quieren inclusive la de sus propios copartidarios, los señores "fantasmas" del señor Rojas Pinilla y sus copartidarios. ¿Qué es eso? ¿Dónde está el amor? ¿Dónde está el perdón? ¿Dónde está el olvido?

Si es un embeleco. Es una manera de engañar la opinión pública; si no hay gente que sepa odiar tanto como los individuos del Frente Civil (me perdonan algunos de ustedes a quienes no quiero comprender dentro de esa máquina de odio). Pero, ¿qué está pasando?: se está sembrando el odio, el rencor para el futuro; se está acabando de envenenar al país. Si fuera cierto ese arranque, esa sensibilidad de santos, de ermitaños que tienen los del Frente Civil, lo natural era decir: esta es una reconciliación nacional; aquí hay campo para todos. Si olvidamos los delitos del señor X, olvidemos las faltas tenues del señor Rojas Pinilla y olvidemos que se fue de Colombia el 10 de mayo. Pero no, para el señor Rojas, como para quienes no comulgan con ellos, el cadalso, el exterminio, la persecución sistemática e incondicionada. Si no se les va a discutir el puchero; pueden seguir engordando con el Presupuesto. Lo que se les discute es que en esa forma no llegará a conseguirse en Colombia la reconciliación nacional. Es más, cada día se va agravando la situación social y política y aquí prenderá algo, no sé qué; no me atrevo a decir con las palabras de Valois Arce que va a haber una época en que la sangre correrá por las calles como un río desbordado sobre todas las ciudades de Colombia. No me atrevo a pronosticar eso, porque francamente, señores Senadores, ya le tengo bastante fastidio a la orden de retención.

Esa fue otra cosa particularísima. Este gobierno prócer, gobierno ejemplar, gobierno único en los anales de Colombia, gobierno democrático, aunque le niegue el derecho electoral al pueblo, a los tres meses de instaurado tiene que decretar nuevamente el estado de sitio. Y cuando Rojas Pinilla, el 9 de mayo, invitó a los descontentos a que tomaran el Poder, los señores de la democracia

hacen uso del artículo 28 de la Constitución para retener a gentes inocentes y tenerlas durante mucho tiempo en las cárceles en las condiciones más oprobiosas. Porque no es solamente el hecho de haberlos retenido sin fundamento alguno; es que, por ejemplo, a quienes fueron llevados a La Picota, se les sometió a tratamientos inicuos. Lo primero que se realizó con ellos fue hacer desocupar un pabellón a los presos tuberculosos y meterlos ahí. Luégo pasarlos a las celdas de los presidiarios condenados a 20 y 25 años de cárcel. ¿Eso es una república? ¿Eso es una democracia? Eso es un gobierno de opinión? O por el contrario, ¿es una tiranía minoritaria, temblorosa, que se asusta con su propia sombra? Si es un gobierno de opinión nacional, nada tiene que temer. Haga la notificación.

Sabemos por nuestros órganos de información que se está preparando una conspiración, un atentado. Alertamos al pueblo. Y no hay para qué hacer retenciones. El pueblo se encargará de ayudar a vigilar. Pero resulta, señores del Senado, que el Frente Civil ya no tiene pueblo que lo acompañe.

Vuelvo a repetir que tiene burocracia, la insatisfecha y la más intemperante que es la que espera el turno. Pero ese no es el pueblo, ni esa es la opinión pública. Ese es el personal de la antesala de los Ministerios; ya esas caras más o menos demacradas por el hambre, por las necesidades insatisfechas las conocemos. Son unos fervorosos adherentes no a éste, sino a cualquier gobierno.

Considero que ya es inelegante que, inclusive mi amigo Calibán, salga a hablar de dictadura, de despotismo y de tiranía. Ellos, concretamente "El Tiempo", fueron los mejores amigos que tuvo Rojas. Amigos después del 13 de junio. Amigos, después de la muerte de los estudiantes en la calle 13. Amigos de todos los momentos, contortulios, visitantes de Melgar, desde el propietario del periódico hasta el último cronista.

Vino la primera ampliación de la Asamblea Nacional Constituyente que tenía que legitimar al señor general Rojas como Presidente de la República, hacer la elección, me parece que paritaria de 40 Constituyentes más. Hasta ahí todo era luna de miel. Una luna de miel como las de las mecanógrafas. Hizo el general Rojas el nombramiento; los oligarcas se contentaron con el número que les señaló, que no era paritario: 20 Constituyentes. Y le pasaron sus listas. Pero resulta que el general Rojas no los eligió a todos, aun cuando sí eligió a su Director y agnados. Pero no quedaron todos. No se consideraron satisfechos y aquí fue el primer tropiezo con el gobierno. Sin embargo, siguieron actuando.

Aquí viene una cosa que yo no he podido averiguar: como no soy cdiecto a entrometerme en las intimidades de las gentes, ni siquiera se la he querido preguntar a mi defendido, el señor general Rojas Pinilla; pero sería muy interesante que Calibán nos la contara. De repente rompieron con él, lo comenzaron a atacar. Enton-

ca: decimos: ¿censura de prensa? No, porque la censura, ellos ya estaban encallecidos con la censura. La censura les venía desde el 9 de noviembre de 1949. ¿Incendios del periódico? Tampoco, porque el general Rojas no les incendió los periódicos como se los incendiaron sus antecesores. ¿Qué fue lo que ocurrió? Y las gentes simplistas dicen: el telegrama internacional, cuando el señor general Rojas visitaba al Ecuador. Pero no. Cuando visitaba al Ecuador, inclusive, en muy distinguidas y honrosas compañías. Pero no. El telegrama no era una causa; el telegrama era un efecto. Efecto que tampoco se había producido por adjudicaciones de baldíos, porque ya todos los de San Martín estaban adjudicados. Pues, ¿qué fue lo que pasó? ¿Qué fue lo que determinó ese telegrama de una grande impudicia internacional? Porque es un atentado contra la Patria injuriar al Presidente de ella cuando está de visita oficial en el exterior, cualquiera que sea ese Presidente. Lanzarle un "mentís" y decirle que es un mentiroso. Pero el telegrama se produjo y produjo como era natural, el enardecimiento del Presidente y la consecuencia forzosa que fue la cancelación de "El Tiempo", cancelación momentánea, no definitiva.

Pero como decía el otro día, el general Rojas no tiene condiciones de dictador. A las 48 horas de cancelado "El Tiempo" y cuando ya estaba en gestación "Intermedio" (entre otras cosas, para mejorar el negocio, porque "El Tiempo" no podía elevar su tarifa por ejemplar a 0.15 centavos y elevar en un 40 por ciento la tarifa de avisos que "Intermedio" sí pudo hacer), cuando estaba en gestación eso, ya el General los estaba llamando a decirles: "Vuelvan a sacar el periódico". Es decir, el mismo individuo que le decía a Berrío González cuando presentó la renuncia: "Eduardo, estas son pendejadas, retire su renuncia y que vuelva Echeverri". Allí no hay un dictador. Pero, naturalmente, la vanidad de los hombres todopoderosos en el país ya estaba herida. El cálculo ya estaba hecho. El cálculo era muy sencillo. Con "Intermedio" mantenemos el negocio. Y con la suspensión de "El Tiempo" mantenemos el martirologio. Mañana nos exhibimos como mártires sin haber dejado de ser unos buenos comerciantes.

¿Qué produjo esa ruptura? Misterio. Por lo menos para mí. Tal vez los señores de alto coturno del Frente Civil conozcan las razones. Pero tengo esperanzas de que en un arranque de franqueza y libertad de Calibán nos lo cuente en alguna de sus famosas crónicas. Se ha leído en ese periódico que yo afirmo que el general Rojas Pinilla es un "hombre bueno y generoso y patriarcal". ¿Qué voy a hacer si esas son las condiciones que le he descubierto desde que lo conocí? Tan bueno y tan noble porque es que en el país todos se equivocan, como dice Alfonso López, todo lo cogen al revés. Lo consideran un hombre malo y un hombre perverso cuando es un hombre bueno. ¿Considera la opinión pública un hombre malo, un

hombre peligroso, un hombre protervo a Calibán, siendo el hombre más bondadoso, de sensibilidad más exquisita, un amigo cordial, un hombre en quien todo dolor encuentra alivio, un hombre que no le niega su bondad ni a su propio enemigo? Sin embargo lo llaman hombre malo, hombre perverso y hombre corrompido por la sola virtud de que es un admirador de la belleza, de la belleza en cualquiera de sus manifestaciones. Solloza ante un plenilunio, se conmueve ante una puesta del sol y es apenas natural que se conmueva ante la concreción victoriosa de la belleza que es la mujer en su forma y en su estilo. Dice que es conquistador y se equivocan, porque él lo que ha sido toda su vida es un conquistado, conquistado de la belleza femenina.

Para no terminar este capítulo, señor Presidente, sin anotar las gamas, los distintos coloridos, los vaivenes que se van produciendo a medida que este proceso sigue su curso en los adversarios del general Rojas Pinilla, voy a leer parte de la "Danza de las Horas" de ayer para que nos demos cuenta de por dónde va ya, según ellos, la acusación. Díceme Calibán:

"En el proceso del ex-Jefe Supremo (aquí ya voy a hacer una observación: al general Rojas le han criticado mucho, ese es uno de los motivos; dice que la comprobación de que él fue un dictador, es el hecho de que no se hubiera contentado con decir: "Teniente general Presidente", sino "Teniente General Jefe Supremo". Eso es muy grave y eso lo hace digno de castigo, según sus enemigos. Pues bien, es que el título de Jefe Supremo lo contiene la Constitución Nacional para el Jefe del Estado. Es el Jefe de las Fuerzas Armadas, pero sería estrambótico que el doctor Alfonso López o el doctor Eduardo Santos como presidentes de la República se pusieran Jefes Supremos del Ejército. Pero apenas natural que ese título lo use el militar que está en ejercicio de la presidencia de la República. Esa es la explicación del decantado Jefe Supremo. Y realmente Calibán no se equivoca. Es ex Jefe Supremo, porque ya no es Presidente). "En el proceso del ex Jefe Supremo —sigo leyendo a Calibán— Conviene aclarar unos puntos, no sea que a la postre se extravíe el debate y resulten oscurecidas y desvanecidas las finalidades reales que se persiguen. Al acusado debió llevarse a la barra del Senado por el máximo delito de rebelión, rebelión acogida, aprobada y aplaudida por toda la Nación. De acuerdo, pero ello no era posible porque de ese delito (ahí está el hombre franco, leal, el buen hombre de que yo hablo), pero ello no era posible porque de ese delito fuimos cómplices y auxiliares casi todos los colombianos, y en particular casi todos los Senadores (¿a quiénes querría referirse?). Además, la máxima culpa ya no es el cuartelazo sino el engaño de que fuimos víctimas quienes creímos que del mal podía salir el bien; (aquellos de que el fin justificaba los medios; de manera que lo que ocurre es que son unos desengaña-

dos y como desengañados se quieren convertir en jueces). Y de quien por incapacidad mental (de eso no tenía la culpa el general Rojas Pinilla), de quien por incapacidad mental y moral no se dio cuenta de la inmensa responsabilidad que contraía con el pueblo y máxima obra que hacía”.

Por este segundo delito es por lo que se le acusa, de manera que ya no es por concusión, ni por delitos contra los empleados públicos, sino por no haber hecho determinado gobierno, de acuerdo con los deseos, de acuerdo con las aspiraciones y con los intereses de la oligarquía liberal que se le juzga y se le quiere condenar. Cesión de parte, dicen los tinterillos, relevo de pruebas, es decir por lo alto, por los insensatos métodos administrativos que llevaron al país a la ruina; ya veremos cuándo ataque ese capítulo de la ruina del país, quiénes son los verdaderos causantes de la ruina. Porque hay que dejar muy claro este hecho: el general, que venía siendo acusado desde la prensa de traidor a la Patria, su traición no aparece en las páginas de ningún proceso. El, que venía siendo sindicado de asesinatos, no aparece como asesino; tampoco en ningún elemento de los que constituyen las probanzas, las flacas probanzas de los procesos en marcha. Se le venía acusando de robos al Tesoro Público. Qué felonía, qué insensatez. ¿En dónde o cuándo Rojas Pinilla dispuso de un solo centavo del Tesoro Público en su favor? Si precisamente ese fue su pecado; que no quiso seguir la lección de sus antecesores de emplear los métodos aviesos, sibilinos, para llegar sobre el Tesoro, para vender los secretos del Estado y aprovecharlos en enriquecerse en seis meses de gobierno, cuando se tienen en una sola mano la labor legislativa y la ejecutiva. Es que contra Rojas se cogen todos los elementos iniciales de cargo pero ninguno de los elementos iniciales de descargo. Este no es un proceso específico, determinado sobre una cosa pequeña y concreta como le ocurre al individuo que mata a otro: está sindicado de homicidio y no tiene que responder sino del homicidio. Este es un proceso que se generaliza hacia todas las actuaciones del hombre que estuvo dirigiendo al Estado. Entonces hay, ¿sí o no, un elemento de extraordinario valor en su favor al reconocer que manejó el Tesoro Público con entera pulcritud, que no hizo uso de los controles, como sí se hizo uso después para enriquecerse, que prefirió ponerse a comprar ganados enfermos, o ponerse a comprar tierras invadidas por colonos, y a prestarles plata a los bancos como cualquier negociante de la esquina del Banco de la República, en lugar de aprovechar los recursos del hombre de Estado, para enriquecerse fácilmente en corto tiempo y sin que nadie le pudiera lanzar un venablo a la cara?

¿Sabéis, señores Senadores, cuántos millones se hicieron después de mayo en un solo despacho, manejando solamente dos renglones de mercancías? Por simples resoluciones, eliminando los pre-

cios máximos y dejando el precio de esos artículos al arbitrio de la oferta y la demanda, el solo renglón de eliminar el control del azúcar produjo, en una semana veinte millones de utilidad. Y la eliminación del precio máximo de las drogas, con el "stock" que tenía una cadena de droguerías, una sola cadena, y como superganancia, produjo cien millones de pesos. ¿Qué tal si Rojas fuera el hombre voraz por el dinero, y hubiera adquirido los servicios de un oligarca experto? ¿Cuántos millones habría hecho sin estar sentado ante la barra del Senado, por las 160 reses del señor Barraza, sino por el contrario aplaudido, agasajado, atendido en todos los círculos sociales y políticos del país como hombre millonario? ¿No se le debe reconocer eso a un hombre cuando está acusado, e injustamente acusado? ¿Entonces cómo se sigue afirmando en una forma francamente dolosa que Rojas es un ladrón del Tesoro Público?

Realizó claro está, dos actos por los cuales sería justo que estuviera sentado en el banco de los acusados en el Senado, pero yo no estaría al frente de la defensa por esos cargos, que para mí sí constituirían un delito claro de peculado; peculado por cuanto se le dan a fondos del Estado una destinación diversa de aquella a que fatalmente deben de estar destinados. Esos dos actos son éstos, y hay un tercer acto por el cual también debería estar procesado.

Esos dos actos son los decretos (pero aquí deberían estar haciéndole compañía todos sus Ministros, y entonces este lugar desocupado, desierto, estaría cubierto con sillas, y ahí unas caras compungidas, las de sus Ministros, acompañándolo en la hora de prueba). Los dos decretos: el primero, por el cual convirtió en dólares los pesos colombianos. ¿De dónde sacaba él esa facultad, dónde la tenía? Acto francamente dictatorial y que configura el delito de peculado. Segundo acto: los decretos por medio de los cuales reconoció indemnizaciones por perjuicios que no estaba demostrado que la Nación fuera responsable, no porque no hubiera sido así, sino porque no estaban respaldados por la respectiva sentencia ejecutoriada que condenara a la Nación a otorgar esas indemnizaciones. Ese sí sería un cargo grave, y ese sí sería un cargo bastante indefensible; delito protuberante y delito, para mi sentir, monstruoso contra una democracia, el de haberse arrogado el 10 de mayo la facultad de nombrarse sucesores. De dónde, cuándo y cómo un Presidente de Colombia se puede dar la atribución, la facultad de nombrar su sucesor? ¿De dónde, cuándo y cómo se puede arrogar la facultad de disponer de los dineros del Estado en beneficio de terceros aun por más noble que sea la finalidad que se persigue?

Eso debería estarse ventilando en el Senado. Pero no se ventila, por la clase, la categoría de los beneficiados. Y no se ventila, porque esos "matachos" dejados en el Palacio de la Carrera en forma tan arbitraria, fueron utilizados para detentar cómodamente

el Poder en el futuro inmediato. Detentadores puros, detentadores punibles, hoy en las Embajadas de Colombia en el exterior, seguramente asfixiando en las recepciones con su tufo de borrachos vulgares, a las representaciones diplomáticas de otros pueblos.

Se ha hablado mucho, del circo de toros, de esa bacanal, de ese circo neroniano. Tampoco se ha perfeccionado ninguna investigación. ¿Por qué?, porque tres de esos monigotes dejados en Palacio, irían a la cárcel como responsables de ese genocidio. ¿Entonces, esto nos está demostrando, señores del Senado, que no existe una moral acusatoria, que la acusación es acomodaticia, que la acusación puede ser factible mientras no traspase ciertos límites, mientras no afecte ciertas reputaciones?

Pero ese procedimiento, señores Senadores, no puede prosperar en una República, ni puede acreditar a un régimen. Todo lo contrario: lo afecta profundamente en su moral; lo traumatiza y lo destruye, si es que este pueblo tiene todavía virilidad, y tiene conciencia de sus derechos y de sus intereses.

Es tanto lo que tengo que decir alrededor de este proceso, que no sé hasta cuándo tenga que fatigar la atención del Senado; que no sé hasta cuándo pueda contar con la benevolencia de los señores Senadores para escucharme. Esto se puede denominar "los prólogos de una defensa"; el prólogo jamás es la obra. El prólogo puede preparar la inteligencia para recibir la sustancia de la obra, pero no es la obra. Ya veremos más adelante qué deplorable, qué triste, qué largo es todo esto como para que en él se comprometiera la reputación del Congreso de Colombia.

Hablando Calibán (vuelvo con él, que me perdone), de cómo frustró las esperanzas del país el general Rojas, y se le debe condenar por eso, agrega: "Por ejemplo, qué tan funestas consecuencias ha tenido el torpe y deshonesto manejo de los caudales públicos. Elocuente o no elocuente; hábil o inhábil en la acusación presentada por el doctor Uribe Prada, quedaron patentes, irrecusables como las matemáticas; todos los ilícitos del ex-Presidente". (Hábil o inhábilmente. Lo cierto es que de esos ilícitos nos ocuparemos más adelante para demostrar que no son pasmosos, ni son escandalosos, ni son ilícitos). "Todos los atentados contra la dignidad del alto cargo que ejercía; los abusos de poder en favor de delinquentes". (Aquí se refiere seguramente a una cosa que no está en los autos; a la libertad del viejecito de San Andrés y Providencia, que llevaba 7 meses en la cárcel, condenado a 3 por el robo de un coco).

¿Por qué le ocurrían estas cosas a Rojas?; por lo que he dicho: por la sensibilidad humana que él tiene; la sensibilidad social; lo mismo que le acontecería a Calibán. Calibán también habría soltado a ese preso, de haberlo encontrado en esas condiciones.

Hombres nobles; de corazón blando, aun cuando no como en

el verso aquel, de carnes duras. La impunidad de que gozaron los asesinos de los estudiantes y los organizadores de la macabra corrida de toros. La impunidad no se la concedió él propiamente. Y si se la concedió, ¿por qué cuando tomaron el Gobierno, persistieron en mantenerles a los señores asesinos de los estudiantes, y asesinos del circo de toros esa impunidad? Porque era negocio político mantenerse las. Entonces, vuelvo a repetir, aquí no existe la honestidad en las acusaciones. Los procesos son procesos de efecto político, y hay que reconocerlo. Rojas no está aquí sentado en ese banco por los ganados de Barraza, ni por la supuesta concusión de que nos habla el señor Echeverri Herrera. Rojas está aquí sentado porque la farándula del Frente Civil le tiene miedo. Por eso lo retuvieron el 3 de diciembre. Y ese miedo sigue alentando a una gente temblorosa que se siente sin opinión en el país.

Pero para qué seguir adelante con estas cosas dentro de la lógica elemental, si ya está demostrado, y demostrado plenamente, que Rojas no es el hombre temible que llegaron a imaginar. El no ha sido caudillo de multitudes como la fue Gaitán, ni siquiera como lo es el doctor Lleras Restrepo. El lo que tuvo en su tiempo y en su época fue un respaldo de las Fuerzas Armadas del país. Y está demostrado que ese respaldo se le fugó; que ese respaldo no existe; que la burocracia uniformada es más incondicional de todo Gobierno, que la burocracia civil.

Entonces, ¿por qué insisten en perseguirlo? Ya no queda sino una sola explicación: el subconsciente traicionó al señor acusador, cuando se paró y se sintió emocionado ante la audiencia y habló del enorme atentado del 13 de junio. Entonces a Rojas, en realidad de verdad, ya no se le está acusando por delitos ni por temor; se le está acusando por haber tomado el Poder el 13 de junio. Pero si es esa la acusación, señores del Senado, él está solo, cuando debería estar muy bien acompañado. El 13 de junio no fue obra de un solo hombre; el 13 de junio fue un concurso de voluntades. Quien quiera saber quiénes debían estar acompañando al general Rojas Pinilla aquí por esa acusación, deberían repasar la lista de los concurrentes a Palacio, en la noche del 12 de junio de 1953.

¿Pero es que resultaría justo que con tan ilustres compañeros estuviera aquí el general Rojas Pinilla, respondiendo a esa acusación? No, no, señores Senadores. Y no, porque allí no se configuró un delito. Porque el general Rojas y todos los que participaron en ese golpe de Estado merecen bien de la Patria, los que deberían estar sentados como delincuentes, fueron los depuestos el 13 de junio.

¡Pero ahora resulta que dizque son los jueces! ¿Los jueces? ¿Los delincuentes convertidos en jueces? ¿Cómo? ¿Los delincuentes

sin rehabilitar; los delincuentes sin haber sentido arrepentimiento por sus delitos? ¿Los delincuentes sin haberse postrado, ante el altar de la Patria a pedirles perdón a los creadores de la nacionalidad por tanto escarnio, por tanto baldón que le arrojaron a la República? ¿Los delincuentes convertidos en jueces? ¿Los delincuentes ocultos, expidiendo su baba, su insidia, su rencor, sobre sus subalternos temblorosos? ¿Los delincuentes que no son capaces de presentarse a proferir el fallo como hombres, porque jamás han sido hombres? ¿Los delincuentes que quieren enajenar y corromper y vender la conciencia ajena, tratando de conservar para el futuro el puritanismo, lo immaculado, lo decente, lo honesto de su propia conciencia?

Esto mueve a compasión: ¿cómo pueden los hombres convertirse en instrumentos de la injusticia, hasta ese extremo? Pero acontece que no puedo francamente dirigir la mirada hacia ningún sitio en este recinto, que no me encuentre con altisonancias, con cosas desgarradas, con hechos insólitos, con cosas hiperbólicas y extraordinarias. Le he dedicado casi todo mi tiempo, a la derecha, no por afecto a la derecha en donde jamás me he encontrado, sino porque veo a Moisés Prieto en ella; y me parece que miro hacia la izquierda. Pero al mirar en este momento hacia la izquierda encuentro otro rostro, el de un hombre que debería estar enterrado hace mucho tiempo como producto de la violencia: el doctor Jaramillo Sánchez. Si el doctor Jaramillo Sánchez no hubiera huído hacia Miami, habría sido uno de los cadáveres que transportaban a Puerto Berrío para alimento de los peces del río Magdalena. En cambio, ¿qué queda? ¿Qué agravio le causó el gobierno del general Rojas Pinilla al Senador Jaramillo Sánchez, como a ninguno; como a ninguno de vosotros. Por el contrario, cuando nadie se atrevía, porque el atrevimiento le costaba la vida, salir de Bogotá a estas horas o a las cinco de la tarde en su automóvil hacia Girardot, porque allí no llegaba; salir hacia Villeta o a Sasaima; ir a Madrid; trasladarse al barrio Olaya; visitar a Las Cruces; llegó el gobierno del dictador, y volvió a establecerse la libertad de tránsito, oído bien, señores periodistas extranjeros, porque vosotros tenéis una alta misión que cumplir, y es la de decirle a la América que en el Senado de la República y en el Congreso de Colombia se está cometiendo una grave injusticia con un hombre a quien no se le quieren reconocer los méritos que tuvo en momento dado.

(Continuará).